

## INDICE

---

- 1.-La corrupción limita el combate al lavado en México, alerta EU
- 2.-Descongelan seis de cada 10 pesos bloqueados por la UIF
- 3.- “Nosotros perseguimos el lavado de dinero, pero los países consumidores no lo hacen”, dice Giamma ttei en foro de inteligencia y seguridad
- 4.-Filtran nuevos audios sobre Ozorio y su presunta vinculación con el lavado de dinero y el narcotráfico
- 5.-Abren juicio a dueño de Ficrea por lavado y fraude a 6,800 ahorradores
- 6.-Desde la UDLA triangulan millones para Gertz Manero: UIF
- 7.-La corrupción limita el combate al lavado en México, alerta EU
- 8.-Delitos basados en Criptomonedas alcanzaron un máximo histórico en 2021, según un reporte de Chainalysis
- 9.- “Nosotros perseguimos el lavado de dinero, pero los países consumidores no lo hacen”, dice Giammattei en foro de inteligencia y seguridad
- 10.-Si la UIF quiere bloquear tus cuentas bancarias, te puedes amparar
- 11.-Bajo investigación de la unidad de inteligencia financiera, presidente del TSJ Morelos
- 12.-Oficios filtrados, mensajes, audios y pagos: las pruebas de la FGR contra los abogados acusados por collado
- 13.-urgente necesidad de coordinación en la UIF
- 14.-ONU denuncia que cárteles mexicanos lavan dinero a través de bitcoin
- 15.-El banco de Israel emite un borrador de directrices sobre blanqueo de dinero y la lucha contra la financiación del terrorismo con criptomonedas

## 1.-La corrupción limita el combate al lavado en México, alerta EU

---

El Departamento de Estado resalta la baja persecución de ese delito en el país. El combate al lavado en México se ve obstaculizado por la corrupción, la falta de capacidad de investigación y por la carencia de cooperación interinstitucional, aseguró el Departamento de Estado de Estados Unidos.

Según el segundo volumen del *Informe Sobre la Estrategia Internacional de Control de Narcóticos*, "aunque las autoridades reconocen el abuso en ciertos sectores por parte de los lavadores de dinero, las respuestas de las fuerzas del orden están limitadas por la corrupción y la falta de capacidad".

En el reporte también se asegura que, según la base de datos del Consejo de la Judicatura Federal, en 2018 solamente se presentaron nueve condenas por lavado de dinero, 19 en 2019 y tres en 2020, lo que, según ellos, demuestra el bajo nivel de persecución contra este delito.

El Departamento de Estado aseguró que a estos problemas se han sumado resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que han obstaculizado la lucha en contra de este delito.

Según el departamento, hubo dos decisiones en 2017 con las que la SCJN contribuyó a que se pudieran descongelar cuentas y desestimar casos, lo que complica el combate al lavado de dinero.

El primero fue en octubre, cuando el máximo tribunal dictaminó que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) no podía congelar cuentas sin la orden de un juez, ya que violaba protecciones constitucionales y el derecho al debido proceso.

El segundo fue en noviembre cuando la Corte decidió que sólo los registros obtenidos por orden judicial serían admisibles, lo que "restringió la capacidad de la FGR para presentar registros financieros durante procedimientos judiciales".

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/03/07/la-corrupcion-limita-el-combate-al-lavado-en-mexico-alerta-eu/>

## 2.-Descongelan seis de cada 10 pesos bloqueados por la UIF

Durante este gobierno se han eliminado a 219 sujetos de la Lista de Personas Bloqueadas; desde el 2014 la cifra asciende a 1,743, de acuerdo con los datos oficiales.



En términos jurídicos y constitucionales, la medida (el congelamiento) no resiste el escrutinio judicial (...) Al inicio, la intención de esta administración fue dar golpes mediáticos con el tema del bloqueo de cuentas, pero por la vía de las resoluciones judiciales, estos supuestos golpes no dejaron ni un moretón".

### Jorge Lara Rivera, especialista en lavado de activos.

Si bien este gobierno se ha caracterizado por dar golpes mediáticos respecto al congelamiento de cuentas en el sistema financiero a personas señaladas por actos ilícitos, especialmente de corrupción, lo cierto es que los procesos jurídicos para mantener los recursos congelados no son lo suficientemente robustos para que esta medida sea eficaz en el combate al lavado de dinero, coincidieron especialistas.

De acuerdo con la estadística pública de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), que depende de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), tan sólo del inicio de este gobierno a enero pasado,

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Descongelan-seis-de-cada-10-pesos-bloqueados-por-la-UIF-20220307-0013.html>

### 3.- “Nosotros perseguimos el lavado de dinero, pero los países consumidores no lo hacen”, dice Giammattei en foro de inteligencia y seguridad

---

El mandatario señaló que el 95% de los vuelos con drogas que llegan a Centro América y México provienen de Venezuela y que “el mundo” no hace nada para impedirlo.

El presidente [Alejandro Giammattei](#) participó este lunes 7 de marzo en la inauguración del Foro Parlamentario de Inteligencia y Seguridad que se llevará a cabo durante dos días en [Congreso de Guatemala](#) y durante su discurso criticó la falta de acción de países consumidores de drogas para combatir el lavado de dinero y también por qué no se hace nada si se sabe que el 95% de vuelos con droga que llegan a [Centroamérica](#) y [México](#) salen de [Venezuela](#).

El mandatario dijo que era de trascendental importancia para Guatemala tratar temas como la [corrupción](#) y el crimen transnacional que representan una amenaza para la prosperidad social y económica en los países.

Expresó que la seguridad es una condición determinante para el desarrollo y proveerla es uno de los fines y objetivos de todos los Estados y por ello poner en marcha las acciones necesarias a través de los medios que se tengan que disponer es altamente prioritario

“Los gobiernos no somos, no podemos ser, omnipresentes ni omnipotentes, esto quiere decir que no nos es posible cubrir todo nuestro territorio y aislar a la población en riesgo a cubrir esos riesgos y esas amenazas que se están teniendo” expresó Giammattei.

Giammattei dijo en su discurso que Centroamérica es una zona geopolíticamente estratégica, vecina de México y Estados Unidos lo que nos otorga un papel preponderante para garantizar la seguridad y la defensa no solo de esas naciones sino del continente americano.

<https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/nosotros-perseguimos-el-lavado-de-dinero-pero-los-paises-consumidores-no-lo-hacen-dice-giammattei-en-foro-de-inteligencia-y-seguridad/>

## 4.-Filtran nuevos audios sobre Ozorio y su presunta vinculación con el lavado de dinero y el narcotráfico



**ASUNCIÓN.** - El periodista Alfredo Guachiré publicó este lunes nuevos audios, fotos y fideos sobre el exdiputado Juan Carlos Ozorio y el esquema de lavado de dinero y el narcotráfico. El exlegislador se encuentra recluido en la cárcel de Emboscada.

"Continuamos con las filtraciones de audios y documentos entre el exdiputado Ozorio y los integrantes de la organización criminal. En esta ocasión ponemos a disposición 41 nuevos audios y extractos de pagos por la mercadería, extraídos de un teléfono y un memory card", publicó el comunicado en sus redes sociales.

Mencionó que, a inicios del 2019, el exdiputado Ozorio armó una organización criminal que se dedicaba a producir y comercializar cocaína y marihuana para la venta al Brasil por medio del Comando Vermelho, una de las organizaciones criminales del vecino país.

"Los audios de ambiente grabados por un integrante del esquema Ozorio sería de una reunión completa realizada en Ciudad de Este con el proveedor boliviano de pasta base y otra realizada en la casa del exdiputado entre Óscar Sanabria, Tío Bombril y el mismo Ozorio", agregó Guachiré.

<https://www.adndigital.com.py/filtran-nuevos-audios-sobre-ozorio-y-su-presunta-vinculacion-con-el-lavado-de-dinero-y-el-narcotrafico/>

## 5.-Abren juicio a dueño de Ficrea por lavado y fraude a 6,800 ahorradores



Un juez del Centros de Justicia Penal Federal del Reclusorio Sur dictó auto de vinculación a proceso en contra de Rafael Antonio Olvera Amezcua, dueño de Ficrea, por los delitos asociación delictuosa, operaciones con recursos de procedencia ilícita, tráfico de influencias y extorsión.

También vincularon a proceso al empresario, quien se fugó durante el gobierno de Enrique Peña Nieto a Estados Unidos, por el delito de defraudación fiscal equiparada en contra de 6 mil 800 ahorradores de Ficrea. El auto de vinculación a proceso es una fase previa al juicio oral, por lo que el juez concedió 3 meses de investigación complementaria para llevar a juicio oral a Rafael Antonio Olvera.

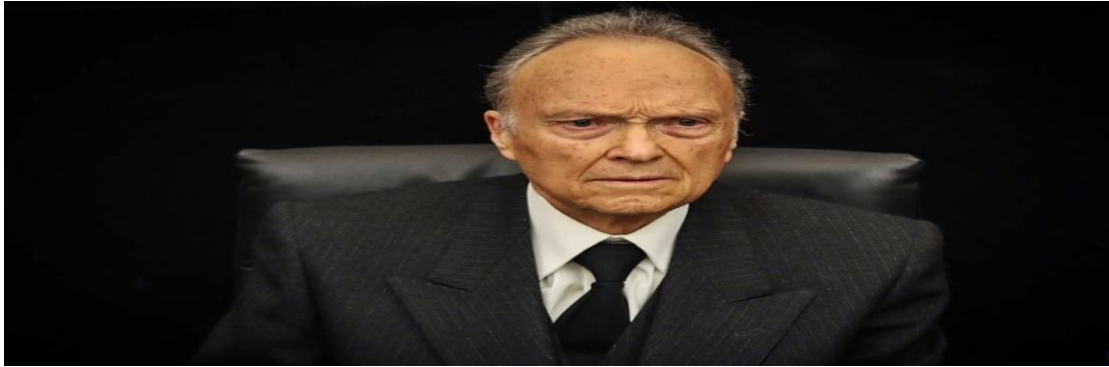
La mañana del pasado 2 de marzo de 2022, Estados Unidos entregó a Rafael Antonio Olvera Amezcua, dueño de Ficrea, a la Fiscalía General de la República (FGR) para que responda las acusaciones de defraudación a ahorradores y delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita en México.

“Esta persona es probable responsable de los delitos de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y violación a la Ley de Ahorro y Crédito Popular, estos dos, por lo que respecta al orden federal”, indicó en ese momento la FGR.

<https://www.msn.com/es-mx/dinero/emprendedores/abren-juicio-a-due%C3%B1o-de-ficrea-por-lavado-y-fraude-a-6-800-ahorradores/ar-AAUMG8g?ocid=finance-verthp-feeds>

## 6.-Desde la UDLA triangulan millones para Gertz Manero: UIF

La Universidad de las Américas realiza transferencias para enviar millones a folios bancarios a nombre del funcionario y de sus familiares en México y el extranjero, señala



Cuentas de la Universidad de las Américas (**UDLA**) fueron utilizadas para enviar cantidades millonarias hacia cuentas bancarias a nombre del titular de la Fiscalía General de la República (**FGR**), **Alejandro Gertz Manero**, sus familiares en México y el extranjero, e incluso a **paraísos fiscales**.

De acuerdo con un informe de la Unidad de Inteligencia Financiera (**UIF**), al que **EL UNIVERSAL** tuvo acceso, pese a que el fiscal Gertz Manero únicamente era rector de la UDLA, las cuentas bancarias de esa institución registraron movimientos que lo beneficiaron a él y a su familia por cerca de 150 millones de pesos.

De 2004 a 2021, la UDLA emitió 189 cheques por 5.2 millones de pesos, de los cuales, 51 por 4.8 millones de pesos fueron emitidos a favor de Mercedes Gertz, hija del exrector Gertz Manero.

Según el informe de la UIF, de 2012 a 2021, la universidad realizó pagos interbancarios (**SPEI**) por mil 164 millones de pesos y recibió mil 28 millones de pesos. En ese periodo también envió 2.5 millones de pesos por SPEI a Mercedes Gertz por conceptos relacionados a "gastos personales". Mientras que entre 2013 y 2014, detalla el informe

<https://oaxaca.eluniversal.com.mx/nacion/desde-la-udla-triangulan-millones-para-gertz-manero-uif>

## 7.-La corrupción limita el combate al lavado en México, alerta EU

---

El Departamento de Estado resalta la baja persecución de ese delito en el país.

El combate al lavado en México se ve obstaculizado por la corrupción, la falta de capacidad de investigación y por la carencia de cooperación interinstitucional, aseguró el Departamento de Estado de Estados Unidos.

Según el segundo volumen del *Informe Sobre la Estrategia Internacional de Control de Narcóticos*, "aunque las autoridades reconocen el abuso en ciertos sectores por parte de los lavadores de dinero, las respuestas de las fuerzas del orden están limitadas por la corrupción y la falta de capacidad".

En el reporte también se asegura que, según la base de datos del Consejo de la Judicatura Federal, en 2018 solamente se presentaron nueve condenas por lavado de dinero, 19 en 2019 y tres en 2020, lo que, según ellos, demuestra el bajo nivel de persecución contra este delito.

El Departamento de Estado aseguró que a estos problemas se han sumado resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que han obstaculizado la lucha en contra de este delito.

Según el departamento, hubo dos decisiones en 2017 con las que la SCJN contribuyó a que se pudieran descongelar cuentas y desestimar casos, lo que complica el combate al lavado de dinero.

El primero fue en octubre, cuando el máximo tribunal dictaminó que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) no podía congelar cuentas sin la orden de un juez, ya que violaba protecciones constitucionales y el derecho al debido proceso.

El segundo fue en noviembre cuando la Corte decidió que sólo los registros obtenidos por orden judicial serían admisibles, lo que "restringió la capacidad de la FGR para presentar registros financieros durante procedimientos judiciales".

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/03/07/la-corrupcion-limita-el-combate-al-lavado-en-mexico-alerta-eu/>



## 8.-Delitos basados en Criptomonedas alcanzaron un máximo histórico en 2021, según un reporte de Chainalysis



- Un reciente reporte de la plataforma de análisis de blockchain Chainalysis estipula que los delitos ligados a criptomonedas alcanzaron un máximo histórico en 2021.
- De acuerdo con el reporte, las carteras con direcciones ilícitas recibieron 14,000 millones de dólares (mdd) a lo largo del año, frente a los 7,800 millones de dólares de 2020.
- Las estafas con las criptomonedas aumentaron 82%, alcanzando un valor de 7,800 millones de dólares.

Con una mayor adopción a nivel mundial de las criptomonedas y el incremento de actividades como la compra de tokens no fungibles (NFTs) en los campos del arte digital y más, no es sorpresa que las grandes cantidades de dinero que se mueven en la industria cripto lleve a varios grupos a cometer delitos.

De acuerdo con el reporte de Criptocrimen 2022 de Chainalysis, los delitos basados en criptomonedas alcanzaron un máximo histórico en 2021, con las carteras con direcciones ilícitas recibiendo 14,000 millones de dólares (mdd) a lo largo del año, frente a los 7,800 mdd de 2020.

Las finanzas descentralizadas (DeFi) desempeñaron un papel crucial en muchos de estos delitos.

[https://businessinsider.mx/delitos-criptomonedas-maximo-historico-2021\\_economia/](https://businessinsider.mx/delitos-criptomonedas-maximo-historico-2021_economia/)

## **9.- “Nosotros perseguimos el lavado de dinero, pero los países consumidores no lo hacen”, dice Giammattei en foro de inteligencia y seguridad**

---

El mandatario señaló que el 95% de los vuelos con drogas que llegan a Centro América y México provienen de Venezuela y que “el mundo” no hace nada para impedirlo.

El presidente Alejandro Giammattei participó este lunes 7 de marzo en la inauguración del Foro Parlamentario de Inteligencia y Seguridad que se llevará a cabo durante dos días en Congreso de Guatemala y durante su discurso criticó la falta de acción de países consumidores de drogas para combatir el lavado de dinero y también por qué no se hace nada si se sabe que el 95% de vuelos con droga que llegan a Centroamérica y México salen de Venezuela.

El mandatario dijo que era de trascendental importancia para Guatemala tratar temas como la corrupción y el crimen transnacional que representan una amenaza para la prosperidad social y económica en los países.

Expresó que la seguridad es una condición determinante para el desarrollo y proveerla es uno de los fines y objetivos de todos los Estados y por ello poner en marcha las acciones necesarias a través de los medios que se tengan que disponer es altamente prioritario

“Los gobiernos no somos, no podemos ser, omnipresentes ni omnipotentes, esto quiere decir que no nos es posible cubrir todo nuestro territorio y aislar a la población en riesgo a cubrir esos riesgos y esas amenazas que se están teniendo” expresó Giammattei.

Giammattei dijo en su discurso que Centroamérica es una zona geopolíticamente estratégica, vecina de México y Estados Unidos lo que nos otorga un papel preponderante para garantizar la seguridad y la defensa no solo de esas naciones sino del continente americano.

<https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/nosotros-perseguimos-el-lavado-de-dinero-pero-los-paises-consumidores-no-lo-hacen-dice-giammattei-en-foro-de-inteligencia-y-seguridad/>

## 10.-Si la UIF quiere bloquear tus cuentas bancarias, te puedes amparar



Los contribuyentes podrán recurrir al amparo ante el bloqueo de cuentas bancarias sin previa resolución judicial, por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

Abimael Zavala, experto en materia fiscal, integrante del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, comentó que la reforma al título Quinto de la Ley de Instituciones de Crédito, se establece que es una facultad de la UIF bloquear una cuenta bancaria cuando tenga un "indicio suficiente" de que los recursos que recibe la persona son producto de lavado de dinero o financiamiento al terrorismo.

Para el abogado al utilizar el concepto "indicio suficiente" se permiten arbitrariedades pues es un concepto amplio.

Se tuvo que utilizar el concepto de indicio fundado, para que asegure que la institución tenga elementos contundentes y datos de prueba suficientes que permitan llegar al indicio de que la persona tiene recursos de procedencia ilícita", explicó.

Si bien la reforma no ha sido promulgada, el experto comentó que aquellos contribuyentes cumplidos no tienen de qué preocuparse, siempre que puedan comprobar la procedencia de sus recursos.

<https://www.dineroenimagen.com/actualidad/si-la-uif-quiere-bloquear-tus-cuentas-bancarias-te-puedes-amparar/141976>

## 11.-Bajo investigación de la unidad de inteligencia financiera, presidente del TSJ Morelos

Cuernavaca, Morelos El magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, Rubén Jasso Díaz.



El magistrado **presidente del Tribunal Superior de Justicia** del Estado de Morelos, Rubén Jasso Díaz, es **investigado por la Unidad de Inteligencia Financiera** por **enriquecimiento ilícito** y **ejercicio abusivo** de la función pública.

A través del oficio 110/F/B/10930/2021, la Unidad de Investigación Financiera se notificó que la Dirección General de Análisis indaga la **denuncia hecha** en septiembre de **2021 por los hermanos** Manuel y José Martínez **Garrigós**.

En la denuncia **se acusa al padre del magistrado, el abogado José Felipe Jasso Escobar, y a su esposa, Myredd Alexandra Mariscal Villaseñor, por los mismos delitos** de acuerdo con la denuncia presentada por los hermanos Martínez Garrigós en la que **aseguran** que el magistrado y sus familiares **litigan mediante componentes, trafican influencias** y llevan casos en los que hay conflicto de interés, con lo que obtienen **recursos de manera ilegal**.

Los demandantes afirman en su denuncia que **fueron víctimas de ese modo de operar** del magistrado y sus parientes, durante **un caso por conflicto familiar** en el que **Rubén Jasso Díaz** operó en su contra **amenazando a jueces** y mediante **tráfico de influencias**.

<https://televisaregional.com/morelos/noticias/bajo%e2%80%afinvestigacion-de-la-uif-el-presidente-del-tsj-morelos/>

## 12.-Oficios filtrados, mensajes, audios y pagos: las pruebas de la FGR contra los abogados acusados por collado

En la audiencia de este martes, la FGR presentará casi 60 datos de prueba contra los abogados a quienes Juan Collado acusa de querer extorsionarlo, argumentando su supuesta cercanía con Julio Scherer.



La Fiscalía General de la República (FGR) presentará hoy ante un juez federal casi 60 pruebas para intentar acreditar, de manera inicial, que un grupo de abogados y un operador financiero —supuestamente cercanos al exconsejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer— se pusieron de acuerdo para presuntamente extorsionar al jurista y empresario Juan Collado, preso desde 2019 en el Reclusorio Norte.

Entre la evidencia que los fiscales presentarán se encuentra un cheque por millón y medio de dólares que Collado pagó a un presunto prestanombres de los abogados implicados, un documento de la UIF y un proyecto filtrado de un Tribunal Federal, que los litigantes obtuvieron —según ellos— gracias a su supuesta cercanía con Scherer. Asimismo, hay decenas de mensajes de WhatsApp, correos electrónicos y un audio que dan cuenta de diversas peticiones, entre ellas, [la venta de la empresa de Collado](#).

Además, hay declaraciones del propio Collado, de dos de sus hermanos, de sus dos hijos y de un sobrino, quienes narran distintos contactos con los abogados y las presuntas presiones que enfrentaron.

<https://www.animalpolitico.com/2022/03/oficios-filtrados-mensajes-audios-y-pagos-las-pruebas-de-la-fgr-contra-los-abogados-acusados-por-collado/>

## 13.-Urgente necesidad de coordinación en la UIF



Si bien se ha visto un trabajo más incisivo de la unidad especializada de Hacienda, hace falta reforzar la colaboración para lograr expedientes más firmes que produzcan sentencias sólidas contra los infractores

La **Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)** y la **Fiscalía General de la República (FGR)** deben estrechar su **relación** para sacar adelante las **investigaciones** de casos de **corrupción**.

“Nos hace falta poder llegar a ver traducida toda esa inteligencia financiera en sanciones, decomisos, en medidas tangibles y palpables con las que podamos estar midiendo y demostrando la efectividad de la UIF”, considera Daniel Ortiz de Montellano, gerente senior forense de KPMG en México.

Otro punto importante son las certificaciones y demás profesionalizaciones que se tienen que otorgar al personal para que se mantenga actualizado. Este tipo de delitos generalmente se realizan con procedimientos de vanguardia en el sentido tecnológico.

“Este vínculo (entre UIF y FGR) es fundamental. También creo que no se debe de echar en saco roto muchas iniciativas que se tienen de profesionalización. La UIF en estos años sacó un proyecto de certificación muy ambicioso, que es sumamente necesario también para poder establecer un piso mínimo en cuanto a los auditores, en cuanto a los profesionales que nos dedicamos a este tema, y sobre todo que no se deje de lado el proyecto de reformas a la ley antilavado”, explica.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/urgente-necesidad-de-coordinacion-en-la-uif/>

## 14.-ONU denuncia que cárteles mexicanos lavan dinero a través de Bitcoin

---

El reporte se advierte que los grupos delictivos han incrementado el uso de las criptomonedas y plataformas digitales para evitar ser rastreados.

La **Organización de las Naciones Unidas (ONU)** denunció que los **cárteles mexicanos** como el cártel de Sinaloa y cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) **lavan al menos 25 mil millones de dólares** al año a través de **Bitcoin**. Este jueves la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) emitió un **comunicado** anual desde Viena, en este se estudian los **flujos de dinero ilícito por actividades criminales**.

“Se cree que solamente en México, los cárteles mexicanos blanquean unos **25 mil millones de dólares** al año” expresó la JIFE de **la ONU**.

En el reporte se advierte que los grupos delictivos han incrementado el uso de las **criptomonedas y plataformas digitales para evitar ser rastreados**.

“El uso de **Bitcoin** para blanquear dinero va en aumento, sobre todo entre **bandas de narcotraficantes** como el cártel Jalisco Nueva Generación y el cártel de Sinaloa, según las autoridades de México y los Estados Unidos”, detalló la JIFE.

### ¿Cómo hacen los cárteles para que las autoridades no detecten fondos ilegales?

De acuerdo con la información de la **ONU**, para no alertar las alarmas, los grupos delictivos dividen los fondos ilegales en pequeñas cantidades que depositan en varias cuentas bancarias.

Posteriormente, hacen uso de estas cuentas para realizar compras pequeñas **cantidades de Bitcoin**, esto les permite disimular el origen del dinero y pagar a sus colaboradores en diferentes partes del mundo.

<https://sipse.com/mexico/onu-carteles-mexicanos-lavan-dinerobitcoin-420526.html>

## 15.-El banco de Israel emite un borrador de directrices sobre blanqueo de dinero y la lucha contra la financiación del terrorismo con Criptomonedas

Se podría exigir a los bancos privados que realicen evaluaciones de riesgo caso por caso.



El 10 de marzo, el Banco de Israel **publicó** un borrador de regulación de la gestión de riesgos contra el lavado de dinero y la lucha contra el financiamiento del terrorismo (AML/CFT) para los bancos que facilitan las transacciones de criptomonedas a dinero fiduciario.

La medida insinúa los preparativos del gobierno israelí para legalizar y regular la relación entre los bancos y los proveedores de servicios de monedas virtuales (VASP). El documento cita la mayor participación de los clientes con los activos digitales como la justificación de la nueva política:

"Ante el aumento de la actividad de los clientes en monedas virtuales, y el consiguiente aumento de las solicitudes de los clientes para transferir dinero [...] el Departamento de Supervisión Bancaria publicó hoy un borrador de circular que trata sobre la gestión de los riesgos AML/CFT derivados de la provisión a los clientes de servicios de pago relacionados con la actividad que se origina en monedas virtuales".

<https://es.cointelegraph.com/news/bank-of-israel-issues-draft-guidelines-on-cryptocurrency-aml-cft>

**Boletín Elaborado por:**

**C.P.C., P.C.F.I. P.C.PLD Silvia Rosa Matus de la Cruz**

**(Socia del área de PLD).**